

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

OPERADORES, GUÍAS, INSTRUCTORES Y ACTIVIDADES GRUPALES

PARQUE DE ESCALADA VILLA MARÍA

1. IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR RESPONSABLE

Nombre completo del operador o responsable técnico:

Documento de identidad:

Nombre de organización / empresa / club / grupo:

Tipo de operador:

- Guía independiente
- Instructor de escalada
- Club deportivo
- Empresa de turismo
- Institución educativa
- Operador logístico
- Productora audiovisual
- Otro: _____

Correo electrónico:

Teléfono:

Cantidad estimada de participantes:

Fecha de actividad:

Sectores solicitados:

2. DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Yo, identificado anteriormente como operador, guía, instructor o responsable técnico de grupo, declaro que entiendo y acepto que:

La escalada en roca, senderismo, rappel, aproximaciones, maniobras verticales y cualquier actividad desarrollada dentro del Parque de Escalada Villa María constituyen actividades físicas, recreativas y deportivas de ALTO RIESGO, que pueden ocasionar:

- Caídas
- Golpes
- Lesiones graves
- Incapacidad parcial o total
- Accidentes naturales
- Desprendimiento de roca
- Daños físicos o psicológicos
- Pérdida de equipos
- Lesiones a terceros
- E incluso la muerte

Reconozco que dichos riesgos pueden presentarse aun cuando existan medidas de seguridad, experiencia técnica, supervisión o uso adecuado de equipos.

Declaro igualmente que las actividades desarrolladas dentro del parque son voluntarias y autónomas.

3. RESPONSABILIDAD DEL OPERADOR Y SUPERVISIÓN DEL GRUPO

Declaro que asumo plena responsabilidad técnica, logística y operativa sobre las actividades realizadas por mi grupo, participantes, asistentes o clientes.

Como operador o guía me comprometo a:

- ✓ Supervisar el comportamiento y seguridad del grupo.
- ✓ Verificar el uso adecuado de equipos.
- ✓ Garantizar maniobras seguras y acordes al nivel técnico de los participantes.
- ✓ Informar previamente los riesgos inherentes de la actividad.
- ✓ Cumplir reglamentos, protocolos y restricciones del parque.
- ✓ Respetar aforos y sectores autorizados.
- ✓ Evitar prácticas peligrosas o negligentes.
- ✓ Reportar inmediatamente incidentes, accidentes o daños.
- ✓ Mantener comportamiento responsable frente al entorno natural y la comunidad.

Declaro que cada participante bajo mi coordinación ha sido informado de los riesgos de la actividad.

4. AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

Reconozco que:

- La organización del Parque Villa María únicamente autoriza el acceso controlado a los sectores habilitados.
 - Los propietarios, aperturistas, equipadores, administradores y colaboradores NO asumen responsabilidad por accidentes derivados de actividades realizadas por terceros.
 - Cada participante mantiene responsabilidad individual sobre:
 - Sus decisiones
 - Su estado físico
 - Sus maniobras
 - Sus equipos
 - Su permanencia dentro del parque
-

5. EQUIPOS Y CONDICIONES TÉCNICAS

Declaro bajo gravedad de juramento que:

- ✓ Los equipos utilizados se encuentran en condiciones adecuadas de funcionamiento.
 - ✓ Los equipos cumplen criterios mínimos de seguridad técnica.
 - ✓ El personal responsable posee experiencia acorde a la actividad realizada.
 - ✓ El grupo cuenta con personal suficiente según número de participantes.
 - ✓ Se implementarán protocolos básicos de emergencia y evacuación.
-

6. PÓLIZAS, COBERTURAS Y SEGUROS

Declaro que:

- Cuento con póliza o seguro para la actividad.
- No cuento con póliza o seguro.

Entidad aseguradora:

Número de póliza (si aplica):

Entiendo que la administración podrá solicitar soportes y validaciones adicionales relacionadas con coberturas, seguros o manejo de riesgos.

7. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Por medio del presente documento libero expresamente de cualquier responsabilidad civil, contractual, extracontractual, administrativa o penal derivado de accidentes, daños, pérdidas o incidentes a:

- Parque de Escalada Villa María
- Organización administradora
- Propietarios del predio
- Aperturistas
- Equipadores
- Colaboradores

- Operadores asociados
- Voluntarios
- Patrocinadores

Salvo en casos demostrables de dolo o culpa grave conforme a la legislación aplicable.

8. AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Autorizo de manera libre, previa, expresa e informada al Parque de Escalada Villa María para:

- ✓ Almacenar mis datos personales
- ✓ Gestionar registros y accesos
- ✓ Validar reservas y operaciones
- ✓ Realizar controles administrativos y de seguridad
- ✓ Mantener registros históricos del parque
- ✓ Gestionar emergencias o incidentes

La información será utilizada únicamente para fines operativos, administrativos y de seguridad relacionados con el funcionamiento del parque.

9. ACEPTACIÓN

Declaro que:

- ✓ He leído completamente este documento.
 - ✓ Entiendo su contenido y alcance legal.
 - ✓ Acepto voluntariamente las condiciones aquí establecidas.
 - ✓ Actúo bajo mi propia responsabilidad y autonomía.
-

FIRMA DEL OPERADOR RESPONSABLE

Nombre completo:

Documento:

Firma:

Fecha:

ESPACIO ADMINISTRATIVO – PARQUE VILLA MARÍA

- Operador aprobado
- Operador rechazado
- Documentación incompleta
- Requiere validación técnica
- Requiere validación de póliza

Observaciones administrativas:

Administrador responsable:

Fecha de revisión: